CONVOCATORIA Y BASES REGULADORAS 2022

- La finalidad del premio es incentivar las **ideas de innovación de los profesionales sanitarios** del Sistema Público de Salud de Galicia, así como las de los **pacientes y sus asociaciones**.
- Novedad: Contamos con **dos ganadores para cada una de las modalidades**.
- Las solicitudes se presentarán **obligatoriamente a través del formulario de la Sede electrónica** de la Xunta de Galicia. El código del procedimiento asociado es: **SA304A - Premios de innovación en salud**.
- El plazo para la presentación de solicitudes **finalizará el 16 de septiembre de 2022 (plazo ampliado)**.

Las candidaturas que sean galardonadas con el premio deberán continuar en el proceso de innovación aprobado por la Administración en la Plataforma de Innovación Sanitaria para la su posible desarrollo o implantación en el Servicio Gallego de Salud. El Servicio Gallego de Salud impulsará las ideas galardonadas para su implantación en el sistema. También podrán continuar en el proceso de innovación aprobado por la Administración en la P.I. para su

A quién van dirigidos?

Respeto a la modalidad de **idea de profesionales: personal al servicio del Sistema Público de Salud de Galicia** que desarrolle una idea innovadora en el sistema sanitario gallego. Las personas físicas que presenten una idea pueden representar un equipo (máximo 4 personas, incluido el representante).
Respeto a la modalidad de **idea de pacientes:** podrá presentar su idea **cualquier persona física (pacientes, cuidadores, etc.), organización o asociación de pacientes sin ánimo de lucro**. También podrán presentarse varias personas físicas, organizaciones o asociaciones de pacientes representadas por una de ellas (máximo 4, incluido el representante).

Los premios consistirán en

Modalidad de idea de profesionales:
la) Adquisición de material y pequeña equipación inventariable, subcontratación de servicios de I+D+i o gastos similares vinculados a las actividades de la idea ganadora; y/o
b) Asistencia a cursos de formación, a congresos relacionados con la innovación, la un centro innovador de ámbito internacional o actividades relacionadas.
La dotación económica máxima en la modalidad de profesionales es de 6.500 euros para el proyecto ganador y de 3.250 euros para el segundo clasificado.
Modalidad de idea de pacientes:
la) Adquisición de material y pequeña equipación inventariable o subcontratación de servicios de I+D+i vinculado a las actividades de la idea ganadora; y/o
b) Formación en aspectos relacionados con los fines fundacionales de la asociación u organización sin ánimo de lucro relacionada con la salud que el ganador de esta modalidad seleccione.
La dotación económica máxima en la modalidad de pacientes es

¡PARTICIPA!

Presenta tu idea online

Bases reguladoras y convocatoria 2022

Sanidad aprueba las bases de la III Edición de los Premios de Innovación en el sistema público de salud de Galicia

RESOLUCIÓN por la que se acuerda la ampliación de plazo para la presentación de solicitudes en la III edición de los Premios de innovación en salud en el Sistema público de salud de Galicia 2022

CONTENIDOS RELACIONADOS

II Edición. Premios de Innovación en Salud 2020

I Edición. Premios de innovación en salud 2019

de 2.000 euros para el proyecto ganador y de 1.000 euros para el segundo clasificado.

Se hará entrega de los premios en un acto público **organizado por la Consellería de Sanidad y el Servicio Gallego de Salud conjuntamente con el Nodo de Innovación de A Coruña**, con representación institucional y con la idónea campaña de difusión entre la sociedad.